Unidad Operativa de Contrataciones

CONVENIO MODIFICATORIO N.º 002
DEL CONTRATO ABIERTO UOC N.º 12/2018 EN EL MARCO DEL CONCURSO DE OFERTAS Nº 12/2018 "SERVICIO TERCERIZADO DE LIMPIEZA PARA EL MITIC" ID N.º 354.360.

Entre el **Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC),** domiciliado sobre la avenida General Santos 1170 esq. Concordia, Bloque E, Oficina 2, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Fernando José Saguier Caballero Bernardes,** con Cédula de Identidad N° 3.500.484, en su carácter de Ministro Interino del MITIC, y la **Lic. Leticia Carolina Bordón Medina,** con Cédula de Identidad Nº 2.322.084, en su carácter de Encargada de Despacho de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Institución, denominado en adelante **"LA CONTRATANTE"**, por una parte, y, por la otra, la firma **PUNTO A PUNTO S.R.L,** con RUC N.º 80052878-6, domiciliada en Avda. General Santos esquina Concordia, República del Paraguay, representada para este acto por Carlos Eduardo Scorza Cataldi, con Cédula de Identidad N° 2.357.942, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Convenio Modificatorio del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO DEL CONVENIO.

El presente Convenio Modificatorio del Contrato Abierto UOC N.º 12/2018, suscrito en fecha 28/12/2018, se celebra en virtud a lo establecido en el Art. 63 de la Ley N.º 2051/03, y tiene por objeto modificar la cláusula 5(QUINTA), ampliando a su vigencia, y la cláusula 6 (SEXTA), ampliando el monto contractual, conforme a la Resolución MITIC N.º 102 de fecha 28/04/2021, según detalle:

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. La CONTRATANTE y el PROVEEDOR establecen ampliar la vigencia del presente Contrato hasta el 15 de mayo de 2021.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS

La CONTRATANTE y el PROVEEDOR establecen ampliar la cantidad de meses contratados en 1(un) mes, por un valor de Gs. 19.580.000 (guaraníes diecinueve millones quinientos ochenta mil), según el siguiente detalle:

Descripción (CM 002)							
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del ítem**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio Unitario (IVA Inc.)**	**Precio Total**
1	76111501-001	Servicio de Limpieza Oficinas E1, E2, E5, G2, G4 del Complejo Santos.	MES	UNIDAD	1	19.580.000	19.580.000

Unidad Operativa de Contrataciones

CONVENIO MODIFICATORIO N.º 002

DEL CONTRATO ABIERTO UOC N.º 12/2018 EN EL MARCO DEL CONCURSO DE OFERTAS Nº 12/2018 "SERVICIO TERCERIZADO DE LIMPIEZA PARA EL MITIC" ID N.º 354.360.

Monto mínimo: Gs. 400.000.000 (guaraníes cuatrocientos millones)

Monto máximo: Gs. 558.320.000 (guaraníes quinientos cincuenta y ocho millones trescientos veinte mil)

El Banco y Número de cuenta, del Contratista, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es: BANCO FAMILIAR, Cuenta Corriente en Gs. Nº 22-000985235.

Bajo las cláusulas que anteceden, queda formalizado el presente **CONVENIO MODIFICATORIO,** a cuyo fiel cumplimiento se obligan las partes, conforme a derecho en prueba de conformidad y aceptación se suscriben dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, en fecha 28 ABR. 2021.-

Sr. CARLOS EDUARDO SCORZA CATALDI
PUNTO A PUNTO S.R.L.
PROVEEDOR

Carlos Scorza Cataldi
PUNTO A PUNTO S.R.L.
www.puntoapunto.com.py

Sr. FERNANDO JOSÉ SAGUIER CABALLERO BERNARDES
MINISTRO INTERINO- MITIC
CONTRATANTE

Lic. LETICIA CAROLINA BORDÓN M.
Encargada DGAF - MITIC
CONTRATANTE